(NOMBRAR A LA LICENCIADA MARIA LOURDES CHAMORRO BENARD, VICE MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 403-99, aprobado el 09 de noviembre de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 216 del 11 de noviembre de 1999

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 403-99

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Licenciada. **MARIA LOURDES CHAMORRO BENARD**, Vice Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial el nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28318